

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
TUSLING S.A.
Ciudad. -

Estimados señores:

Dando cumplimiento al Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me complace poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía TUSLING S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.007, así como los Estados Financieros y el informe del Señor Comisario.

Durante el presente ejercicio continuamos en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión, siendo todos nuestros movimientos de tipo administrativo y sus gastos muy limitados, los que son financiados por el accionista.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año 2.007 la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

Parcialmente la pérdida del ejercicio US \$ 707.53 debe ser absorbida utilizando la Cuentas por Pagar accionistas, tal como lo recomienda el señor Comisario en su informe.

La Cia. cumple con lo dispuesto por el Señor Superintendente de Cias. en la Resolución No. 04.Q.IJ-001 publicado en el R.O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004 relacionado con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Con esta oportunidad saludo a los señores accionistas y agradezco su colaboración.

Atentamente,



Juan Carlos Manzur
GERENTE GENERAL

